



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 286/2022-CI

SALTA, 21 de junio de 2022

VISTO:

La Nota N° 1183/22 presentada por la Lic. López, Marcela Fabia Fernanda – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2497/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, por un monto de \$16.055 (pesos, dieciséis mil cincuenta y cinco), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de realizar gastos en inscripciones.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

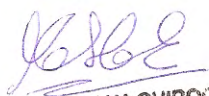
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

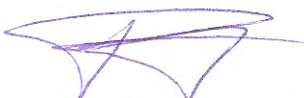
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Lic. López, Marcela Fabia Fernanda – DNI N° 18.464.940, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, por un monto de \$16.055 (pesos, dieciséis mil cincuenta y cinco), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2497/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2022.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROCA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa